

ADUANAS DETIENE CONTRABANDO DE ANTIGÜEDADES EN RIVERA

Funcionarios integrantes de un equipo móvil perteneciente a la Administración de Aduanas de Rivera, detuvieron un contrabando de valiosas piezas antiguas que se pretendió realizar hacia Brasil.

La intervención aduanera se efectuó en una empresa de transportes de la ciudad de Rivera, en la que se estaban cargando dos camionetas con los efectos que, según se pudo establecer, procedían de la ciudad de Montevideo.

Se pudo determinar que el destino era una casa particular de la ciudad vecina de Santana Do Livramento, desde donde se distribuirían hacia otras zonas del territorio brasileño.

Entre otros artículos, fueron ubicados cinco cristaleros, cuatro sillas, una mesa y una cómoda, todos de madera con tapizados en tela y componentes de granito y mármol, así como un reloj de pared, elementos que por su manufactura dejan en evidencia, que se trata de trabajos que datan de comienzos del siglo pasado.

Asimismo fueron ubicados en el cargamento, una máquina registradora con carcasa de metal y placas de bronce con inscripciones de los años 1889 a 1897.

De acuerdo a la investigación realizada, las piezas antiguas, una vez sometidas a restauración podrían alcanzar valores comerciales estimados en unos U\$S 60.000.

Se efectuó el decomiso de todas las piezas por contrabando de exportación y preservación del patrimonio histórico, iniciándose las actuaciones administrativas de rigor, mientras se efectúan otras indagatorias para evitar acciones de tráfico de mercadería de similares características.

Material sanitario en Salto

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Salto que inspeccionan vehículos en el Área de Control Integrado ubicado en la cabecera uruguaya de la represa binacional, detuvieron un cargamento de artículos sanitarios.

Un automóvil empadronado en la ciudad argentina de Concordia ingresó al país ocupado por tres personas, que no transportaban equipajes y que en apariencia llevaban únicamente dos sillas plegables.

Se realizó una inspección exhaustiva del vehículo, ubicándose debajo del tapizado del baúl, en el espacio de la rueda auxiliar y debajo del asiento trasero, 15 paquetes con acoples para caños.

En total se trataba de 450 piezas sanitarias, resolviéndose por parte del Juez actuante, ante quien se realizó la correspondiente denuncia, la incautación de la mercadería y el emplazamiento del ciudadano argentino responsable del cargamento que se intentó introducir al país en infracción de contrabando.